

1ª ED. BECAS FUNDACIÓN TELEFÓNICA 2026

- CONVOCA:** Fundación Telefónica.
- REQUISITOS:**
- Ser ciudadano/a español/a.
 - Las personas candidatas no podrán haber cumplido treinta y seis (36) años antes del 31 de diciembre de 2026.
 - Estar en posesión de, o en condiciones de obtener antes del 1 de septiembre de 2026, un título universitario oficial de Grado o equivalente, con nivel MECES 2 (Marco Español de Cualificación para la Educación Superior) o EQF 6 (Marco Europeo de Cualificaciones).
 - Las personas candidatas deberán haber sido admitidas, o estar en proceso de solicitud de admisión, en un programa de máster de posgrado oficial en alguna de las áreas de conocimiento señaladas en el artículo 5, impartido en una universidad o institución académica de reconocido prestigio internacional.
 - Acreditar un nivel mínimo B2 en lengua inglesa.
 - Los títulos obtenidos en universidades extranjeras deberán estar oficialmente reconocidos u homologados por las autoridades académicas españolas competentes, o acompañados de documentación que acredite su equivalencia al nivel MECES 2 / EQF 6 en los términos reconocidos por el sistema de educación superior del país de expedición.
- FECHAS:** Los estudios deberán iniciarse entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2026, salvo que el programa financiado tenga un calendario distinto debidamente justificado por la institución académica de destino.
- DOTACION:** La dotación económica máxima de cada beca asciende a OCHENTA MIL EUROS (80.000 EUR) como máximo.
- DURACION:** Las becas podrán concederse por una o dos anualidades, en función de la duración del programa de máster financiado, con un periodo máximo de disfrute de veinticuatro (24) meses.
- INFORMACION:**
- El objeto de esta convocatoria es la concesión de becas destinadas a financiar estudios de máster de posgrado en universidades e instituciones académicas de reconocido prestigio internacional, con el fin de impulsar la formación de talento altamente cualificado que contribuya al liderazgo tecnológico de España y Europa.
 - Se convocan en la presente edición un máximo de cincuenta (50) becas.
 - Serán elegibles los programas de máster centrados de manera principal en el conocimiento, desarrollo y aplicación técnica de alguna de las siguientes áreas tecnológicas:
 - Inteligencia Artificial, Machine Learning y Ciencia de Datos.
 - Infraestructuras Digitales, Cloud, Edge, IoT y Computación Avanzada.

- Ciberseguridad.
- Robótica y Automatización.
- Física Aplicada y Tecnologías Cuánticas.
- Biotecnología e Ingeniería Biomédica.
- Nanotecnología, Semiconductores y Materiales Avanzados.
- Redes Avanzadas y Telecomunicaciones (5G, fibra óptica, sistemas de satélites y tecnologías afines).

PLAZO: Desde el 1 de junio de 2026 a las 8:00 horas hasta el 30 de junio de 2026 a las 23:59 horas, en hora peninsular española.

PRESENTACION: A través de la página web de la Fundación.

short.do/KIZEyD